La Floresta
municipio
canario

La Floresta, 20 de febrero de 2025.

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

RESOLUCIÓN N.º 073/2025 **ACTA N.º 004/2025**

VISTO: EE-2024-81-1290-00390- la Sra. Liliana Vasquez, C I 6348998-0, solicita justificar faltas en el Paseo de Compras de Costa Azul dìas 29,30, 31 de enero y 1º de febrero de 2025, debido a que manifiesta que concurrió a trabajar en un puesto otorgado en el evento denominado "Canelones Suena Bien" organizado por el Municipio de Atlàntida.

CONSIDERANDO: Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal, en sesión ordinaria N.º 004/2025, de fecha 20 de febrero de 2025, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

I- NO autorizar justificación de faltas en el Paseo de Compras de Costa Azul por los días 29, 30, 31 de enero y 1º de febrero de 2025, a la Sra. Liliana Vasquez, C I 6348998-0.

II- Comuníquese a la Secretaría de Descentralización y Participación de la Intendencia de Canelones.Notfíquese.

III- Incorpórese en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta.

Nancy Poli
Alcaldesa

Ruben Cal
Concejal

Vicente Amicone
Concejal

Cecilia Pereyra
Concejal
Municipio La Floresta